



CONSEJO DIRECTIVO
SECRETARIA

CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION NUMERO 09
de 22 de Julio de 1982

(Acta Nro. 901)

Por la cual se deplora de muerte de un servidor universitario, egresado de las facultad de ciencias administrativas y derecho y se confiere un grado póstumo.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, en ejercicio de atribuciones reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el día 21 de los corrientes falleció el doctor Germán Medina Arcila, jefe de planeación de la Universidad y egresado de las facultades de ciencias administrativas y derecho del alma mater.

Que la temprana desaparición del doctor Medina Arcila troncha en plena juventud una brillante carrera profesional y priva a su familia, a la Universidad de Medellín y a la sociedad, de un valioso y distinguido ciudadano.

Que es deber de esta corporación dar público testimonio del duelo que embarga a toda la familia universitaria por tan sensible pérdida, a la vez que reconoce - explícitamente los méritos de quien como el doctor Medina Arcila, dignificó a sus facultades y al claustro con el ejemplo de sus virtudes humanas y con su -- consagración y nobles ideales.

RESUELVE:

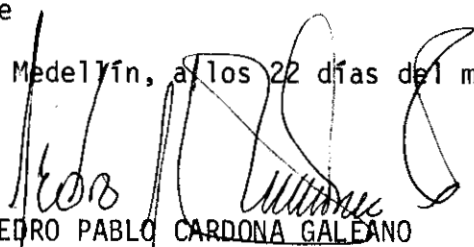
Artículo Primero. Deplorar sinceramente el temprano fallecimiento del destacado egresado de las facultades de ciencias administrativas y derecho, doctor Germán Medina Arcila, y hacer llegar a su esposa, padres, hermanos y demás familiares la más expresiva voz de condolencia.


Artículo Segundo. Otorgar al doctor Germán Medina Arcila el grado póstumo de "Abogado", el cual le será entregado a su digna esposa y familiares, por el señor rector de la Universidad.

Artículo Tercero. La presente resolución, en nota de estilo, será puesta en manos de su señora esposa por el señor rector de la Universidad.

Cúmplase

Dada en Medellín, a los 22 días del mes de julio de 1982.


PEDRO PABLO CARDONA GALEANO
Presidente


IGNACIO CADAVID GOMEZ
Secretario General

COPYRIGHT